



REUNIÓN PÚBLICA IMPORTANTE



En la Ley Lanterman, se requiere que los Centros Regionales recopilen datos relacionados con la autorización de compra de servicio (POS), la utilización y el gasto por cada centro regional con respecto a la edad, raza o etnia del consumidor, idioma principal, tipo de residencia, detalles de discapacidad. Los datos, incluido el número y el porcentaje de consumidores que son elegibles para los servicios del centro regional, se publican en el Sitio web de ELARC en www.elarc.org

El ELARC realiza una reunión pública para revisar estos datos con nuestra comunidad el 18 de noviembre de 2020 10:00am – 11:30am

Se proporcionará interpretación. Si necesita interpretación, confirme su asistencia a Elisa Salazar al esalazar@elarc.org

La reunión se entregará prácticamente a través de Zoom

Invitación de Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/88448205982?pwd=WUFueW45VXZzeW1MbFQvcXNHRGpBUT09>

**por teléfono:
+1 669 900 9128 US**

**ID de la reunión: 884 4820 5982
Código de acceso: 582713**

